

INDUPROC S.A.

RUC. 0991327711001
Km 2,5 via Carlos Julio Arosemena
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Asunto: **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS 2012**

De mis consideraciones

ANTECEDENTES:

1.- **Induproc S.A.** en una empresa dedicada a la Administración de Bienes e Inmuebles actividad que la desarrolla en la Ciudad de Guayaquil con Ruc # 0991327711001 y expediente # 72625, con la conformación de la nomina de accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por tratarse de una empresa del tercer grupo se adopto las NIIF para Pymes desde el 1 de Enero del 2012, procediendo a trasladar los saldos NEC y realizar los ajustes por conversión a las NIIF, implementación que permitió la preparación y presentación de los estados financieros a NIIF.

3.- **Políticas Contables Implementadas:**

Patrimonio.-

Se registro una regularización en esta cuenta por cuanto se adopto la NIIF para Pymes, y se aplico lo dispuesto en la resolución expedida por la Superintendencia de Compañía # SC.I.CPA.FIERS.G.11.007 del 9 de Septiembre del 2011 en la que se transfieren los saldos de las Reservas y Resultados de Ejercicios anteriores a la cuenta Resultados Acumulados NIIF

Ventas de Servicios.-

Por servicio de administración se ha establecido una alícuota por renta de servicio, considerando los pagos que demanden, seguridad, obligaciones de beneficios laborales, pagos de permisos municipales, seguros etc.

Atentamente,



Guillermo Arosemena Salcedo.

CI. 0904909140

Representante Legal